AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se tuvo contacto con la población asignada correspondiente a los 3 lugares donde tienen residencia estos pertenecen al municipio de la montañita cabecera municipal, inspección de la Unión Peneya, y al municipio de Florencia. de los cuales 1 es de CDV, 2 adulto mayor, 7 con discapacidad, ninguno se autoreconoce como indigena y ningun Afro. En este periodo se trabaja la siguiente tematica con la poblaion activa asignada: Componente: Educativo Nombre de la Actividad:Mi formacion importa. Entidad Aliada: Ninguna Descripción breve: En esta actividad se realiza una sensibilización resaltando la importancia de cualificarse y capacitarse en temas de interés, relacionados conformación complementaria. Además de manera transversal se trabajará proyecto de vida y proyección de metas a corto mediano y largo plazo teniendo en cuenta las capacidades individuales y las características del contexto en el cual viven las personas en proceso de reincorporación. Actualmente se tiene una asignación de 53 personas activas de las cuales, 11 personas con residencia en Florencia, 37 personas con residencia en la inspección de la Unión Peneya (y zonas rurales dispersas, 1 corresponde al proceso de Auto SAR AI 067) 5 personas zonas correspondientes al municipio de La Montañita cabecera municipal y zonas cercanas. De la población activa asignada 48 personas son hombres y 5 mujeres. La orientadora de ruta solicita verificar la siguiente novedad respecto a la persona con el código 60- 09893; “Su lugar de afiliación de salud es diferente al municipio de residencia.” Sin embargo, verificado el SIIR su lugar de residencia es vereda la libertad en la inspección de la unión Peneya, Inspección que pertenece al municipio de La Montañita, y verificado ADRES El Municipio de afiliación es La Montañita. Por lo tanto, no existió novedad. Se reporta a la asesora productiva, novedad respecto al proyecto PRE-PP-33985, teniendo en cuenta la base de seguimiento de PRE, lo siguiente: *En carpeta compartida solo se encuentra el seguimiento uno. *El seguimiento dos y tres el GT Cauca lo realizó, por ende, no se encuentra registro en la carpeta compartida. *El seguimiento cuatro debió realizarlo el GT Huila en el mes de septiembre 2022, pero no fue realizado. *El seguimiento quinto es el que estoy realizando. *Se debe tener en cuenta que la PER a quien corresponde el proyecto, es asignado nuevamente al GT Caquetá el 8 de febrero de 2023. Teniendo en cuenta lo anterior se solicitó gestionar con el GT Huila el seguimiento 4, teniendo en cuenta que si no se gestiona continuaría el faltante en los registros de seguimientos, o brindarme la orientación frente al caso teniendo en cuenta que el seguimiento corresponde a vigencia 2022. Se esta a la espera de respuesta. Se remite a través de correo electrónico a la orientadora productiva base con relación de Firmantes que cuentan con PRE en el área Industrial, Manufactura y Comercial y serán postulados para recibir asistencia técnica la cual dará inicio en el presente año. 60-07762
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con personas asignadas que estén con menos de dos años en el proceso, por lo tanto, la población asignada ya superó la fase de reincorporación temprana según los parámetros definido en tiempo. En este apartado también es importante resaltar que se verificó Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación -MAYO 2023, que la población asignada cuente con 24 pagos de renta básica, 24 pagos de pensión, asignación la única de normalización, (esto en línea con el cumplimiento de compromiso de asistencia). Además, todos los PER asignados cuentan con afiliación a salud.Esta información es enviada por correo electrónico a la orientadora de reincorporación. Se informo a la orientadora de ruta a través de correo electrónico que no se presentaron novedades de ajustes en el reporte mayo AUTO SAR AI 067, frente a las personas asignadas. (JH-60-04306-01)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A través de correo electrónico se da respuesta a la orientadora de reincorporación del tema relacionado conlas alertas generadas desde el convenio 1263 entre ARN-UNAD, para mi caso se relaciona a la persona identificada con el código, 60-09058. El reporte mencionaba un caso de incumplimiento constante del estudiante durante varios meses. Al principio, se intentó sensibilizar al estudiante y se consiguió que viajara a Florencia para hacer actividades de refuerzo con el docente de la unidad para cumplir con las tareas. Luego de eso, se establecieron compromisos que, según el docente, Sigifredo no respetó. El martes 16 de mayo se había acordado una cita en el municipio de la montañita para abordar el tema del cumplimiento de actividades, tanto para su reincorporación como para su formación académica. Ese día, me llegó un mensaje de la PER diciendo que no podía reunirse conmigo porque se había ido a la finca y que luego me contactaría. Así que no pude volver a sensibilizarlo ni ayudarlo con sus tareas pendientes. A la fecha 24 de mayo la PER, tampoco ha hecho actividad de ruta, a pesar de los mensajes y las convocatorias. Aun así, seguiré insistiendo y dando los reportes correspondientes. En este periodo se tuvo contacto con la persona que se identifica con el código JH-60-04306-01, AUTO SAR 067. Se brindo asesoría en temas del componente del componente de educación, en cuanto a procesos y protocolos para el acceso al sistema, teniendo en cuenta las ofertas disponibles. La persona se mostro interesada en iniciar su formacion en sanidad animal. Se dio respuesta a la asesora de reincorproacion donde según el correo la PER 60-09893, presenta la siguiente observación; “Su lugar de afiliación de salud es diferente al municipio de residencia.” Sin embargo, verificado el SIIR su lugar de residencia es vereda la libertad en la inspección de la unión Peneya, Inspección que pertenece al municipio de La Montañita, y verificado ACDRES El Municipio de afiliación es La Montañita. Por lo tanto, se informó que no existe novedad. En correo enviado por la asesorad de ruta quede incluido para participar en las Instancias de Participación Subcomité de Prevención y los Comité Territoriales de Justicia Transicional-CTJT del municipio de la montañita. la recomendación hecha en el correo de asignación es coordinar cualquier acción y estar pendiente de las instrucciones que puedan canalizarse a través del compañero Jhon Albert Martínez, se está a la espera y muy atento para poder participar y aportar en los procesos que se consideren necesarios. Como parte de las acciones para el seguimiento y la vinculación de población en proceso de reincorporación a las FORMACIONES SENA - GT CAQUETA 2 Y 3 TRIMESTRE 2023 me comunique con el señor Francisco Ortiz Rodríguez, quien es el encargado de coordinar la recolección de información, documentos e inscripción de la población de la Unión Peneya en la formación de inseminación artificial y sanidad bovina. Mi intención era informarle que el SENA le ha asignado oficialmente el curso en mención y que debemos iniciar la coordinación de procesos lo antes posible. Sin embargo, el señor Ortiz me ha manifestado que no está seguro de asumir esta formación, debido a que hubo un cambio de coordinaciones a nivel interno del SENA y que no ha recibido ningún comunicado al respecto. Por lo tanto, no puede iniciar la coordinación de ningún proceso hasta tener una confirmación oficial. esta información se envió a través de correo electrónico a la orientadora de reincorporación para que pudiera estar al tanto de la novedad.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante el mes de mayo se gestionan y se tramitan 2 traslados internos que se mueven desde el municipio de la montañita al municipio de el paujil la solicitud fue hecha a través de correo electrónico a la profesional Jacqueline Ceballos y se coordina con el profesional que atiende el municipio de el paujil el seguimiento de dichos casos las 2 personas que se trasladaron tienen los códigos 60-01586 – 60-09043. Como parte del proceso de fidelización con la población en la vinculación a programas en el marco de acompañamiento integral a la reincorporación durante este periodo se realizó seguimiento a las asistencias de 19 personas asignadas a mí como profesional facilitador y que se encuentran vinculadas al proyecto educativo maestro itinerante, De estas 19 personas 15 asisten a las jornadas que se programan en la inspección de la unión Peneya del municipio de la montañita. Se encontró la siguiente novedad; Los códigos: 60-10982 - 60-09018 - 60-04716 - 60-04309, registran asistencia el jueves 6 de abril, entiendo que ese día fue festivo, sin embargo, se dejó a criterios del docente el registro de actividad. Esta información se envió a la asesora de reincorporación a través de correo electrónico. Esta novedad se informo a la orientadora de reincorporación a traves de correo electronico.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo por solicitud de la personas se realizaro atencion en lugare de residencia, la persona argumentan que no están de acuerdo en la participación de actividades grupales por lo que solicitan atenciones individuales en su lugar de domicilio, dichas actividades se realizo el día 16 de mayo del año en curso, abordando el componente psicosocial. la siguiente persona fue atendida de manera individual en su residencia: 60-08035. Se comparte con la orientadora de reincorporación, la orientadora de reintegración y los profesionales que atienden población en el municipio de Florencia la programación prevista en el marco de apoyo con la universidad de la Amazonía específicamente con la facultad de psicología, durante este mes se desarrollaron 9 talleres los cuales se enfocaban en el fortalecimiento de las competencias en salud mental de la población en proceso de reincorporación hoy residente en el municipio de Florencia, esta actividad tuvo una gran acogida por parte de la población quienes estarían dispuestos en retomar

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

	estas dinámicas para el abordaje de diferentes temas en salud mental. El cronograma que se entregó fue el siguiente: **FECHA DIA HORA PROFESIONAL ARN - POBLACION-TEMA** *4 de mayo Jueves 10:00 a. m. (Martha Rivera 10) INTELIGENCIA EMOCIONAL *4 de mayo Jueves 2:30 p. m. (Claudia Berrio 9) CONTROL DE LAS EMOCIONES *5 de mayo Viernes 4:00 p. m. (Martha Rivera 5) (Kelly Salazar 3) ANSIEDAD *5 de mayo Viernes 2:30 p. m. AUTO- SAR (Martha Rivera 3) (Carlos Andres 5) ESTRÉS *10 de mayo miércoles 4:00 p. m. (Yamile Ñustes 10) RESILIENCIA *12 de mayo Viernes 4:00 p. m. (Martha Rivera 5) (Kelly Salazar 3) RESILIENCIA *11 de mayo martes 10:00 a. m. (Martha Rivera 10) ESTRÉS *11 de mayo martes 4:00 p. m. (Yamile Ñustes 9) ESTRÉS POST TRAUMATICO *12 de mayo Viernes 2:30 p. m. AUTO- SAR (Martha Rivera 3) (Kelly Salazar 1)(Yamile Ñustes 1) (+Kelly Salazar 3) DUELO. Tambien en este peridodo, se realizo contacto con Jorge Sánchez profesional que trabaja en la oficina de búsqueda de desaparecidos, La finalidad de este contacto fue realizar el enlace con el profesional De reintegración Jhoa Albert Martínez quién me comentó que tenía un caso de uno de sus asignados qué podría aplicar para búsqueda de desaparecidos, se entrego el contacto del compañero Jhon a Jorge sánchez previa contextualizacion para que el caso sea tratado directamente. El día 24 de mayo se tuvo una reunión con el inspector de policía de la unión Peneya, el señor Ismael Ospina, esta reunión tuvo como objetivo consultarle si era conocedor de alguna novedad en la inspección en cuanto a las dinámicas de seguridad el manifiesta qué está el momento no se ha enterado de ninguna situación qué pueda generar algún tipo de alerta para la población o para los profesionales.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se está a la se espera tener línea de la proyección de actividades de promoción de la reconciliación, prevención de la estimación, procesos comunitarios, tejido social y construcción de paz, esto principalmente y en el municipio de la montañita y la unión Peneya. Se envio a traves de correo elctronico a la profesional orintedora de reincorporacion informacion que segun georeferenciacion realizada 2 personas viven en la comuna oriental para que participen de la actividad ITC programada en esa zona. Con esto se apoya convocatoria para la participación de la ITC del barrio nueva Colombia de Florencia.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Con relación al componente de sostenibilidad económica en ese periodo, se sostuvo una reunión con la orientadora de reincorporación para recibir capacitación en cuenta a formulación y seguimiento de proyectos productivos, y de la misma forma tener claridad de las PER que un no cuentan con formulación y dar continuidad al seguimiento de las unidades productivas pendientes. Es importante mencionar que se verifico la población activa asignada, y más del 98% cuenta con asistencia para sostener el indicador de atención. El 24 de mayo se habia pactado encentro con la per desvinculada 60-09893 para actualizar y verificar en el SIRR el cargue de ficha sin embargo la PER no asistio al encuentro. Actualmente se cuenta con 19 estudiantes vinculados al convenio 1263 ARN – UNAD, la mayoría de ellos vienen con continuidad del año pasado, con estas personas se espera aportar al cumplimiento de la meta de formación académica que se disponga para el grupo territorial teniendo en cuenta el lineamiento recibido en el comité de reincorporación donde se resalta la directriz de vincular y mantener la población inscrita, para lo cual se trabajó en coordinación con los docentes de UNAD. Dando respuesta a solicitud de envío de no atendidos abril 2023 realizada por la orientadora de incorporación se envió el siguiente reporte; 60-10959, Durante el mes de abril se realizó 4 llamadas al celular 3148136249, , donde a la fecha no se obtuvo respuesta de la PER, se realizó la convocatoria a las atenciones en el municipio de Florencia, las cuales se realizaron los días 3, 11, 19 y 29 de abril y la persona en proceso de reincorporación no respondió a la convocatoria. Para el caso 60-07802, la PER por su estado en SIRR no es objeto de atención. (Investigación por privación de la libertad). Con relación al seguimiento de proyectos productivos el día 2 de mayo se envía la siguiente información a la asesora productiva: inicialmente llegó un listado con 3 candidatos activos que no habían formulado proyectos productivos, de los cuales se pudo detectar que uno, mientras estuvo en el proceso de reintegración había solicitado su proyecto por lo tanto ya no procedería una nueva formulación. 60-12670. La otra novedad que se reportó se presenta con el señor con cedula, 96303216, el cual en conversación personal refiere que tiene un asunto legal con la fiscalía y que los anteriores profesionales le habían manifestado que hasta que no resuelva su situación legal era imposible realizar la formulación de su proyecto productivo. Con relación a este caso específico se solicitó orientación, se está a la espera de respuesta. La persona que se perfila y no presenta presuntamente novedades es el señor con cedula 1026564173, el cual en el anterior encuentro manifestó su intención de formular su proyecto en ganadería, la dificultad que surge con esta persona es que vive en zona rural dispersa en el corregimiento del Danubio en límites con el departamento del Huila y la comunicación con esta persona es extremadamente complicada. Sin embargo, se logró contactar y entrevistarse con la persona y su proyecto se pacta para entrega en el mes de octubre.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Para el mes de mayo no se adelantaron acciones relacionadas con en esta obligación contractual, (TOAR), no obstante, tengo asignado a la PER de código 60-07762, quien es gestor de paz y bimestralmente debe presentar ante la JEP el informe de acciones comunitarias de reparación, dado que La persona debe presentar su próximo informe en el mes de junio se hacen las recomendaciones pertinentes para que se realicen la sistematización de lo realizado además se brindó orientación para la redacción de dicho documento

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716	CONTRATO No.	534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual en cuanto a la fidelización de la información en SIRR realicé las siguientes validaciones durante el mes de mayo: •Registro en ARPA de 42 atenciones a población objeto de atención. (PER – a corte 25 de mayo) •Registro en ARPA de asistencia de Auto SAR Al 067 de 2021. (1 familiar) •Registro de 1 actualizaciones de direccion en el SIR (60-09893). Quién aparecía en el SIRR con residencia en Florencia, pero actualmente se encuentra ubicada en zona rural dan la inspección de la unión Peneya. •Aunque la fecha limite para el cargue de las fichas de seguimiento en SIRR de menores de edad es el dia 28 de mayo, a la fecha de entrega de este informe no se ha realizado el cargue de la ficha individual de menores de edad decreto 899 para la PER identificada con código 60-09893. Ya que no asistio a la cita programada para la atencion, se trata de pactar un nuevo encuentro sin exito. Adicional a lo anterior se realizó verificación del módulo PQRSD en el SIRR, en el cual no se evidencia asignación de peticiones de los participantes asignados. Dando respuesta a la solicitud enviada por la orientadora de reincorporación en cuanto a la FIDELIZACIÓN GRUPOS FAMILIARES GT CAQUETA 2023, se realiza la verificación y reporte de novedades de las siguientes personas relacionadas en la base de referencia: • 60-07762 - Familia Unipersonal - Sin embargo,en entrevista con la PER, comenta que tiene una hija menos per que no tiene su apellido, que sabe que vive con su expareja en zona rural de Puerto Solano. • 60-01585 - Se anulo, el registro de estado en SIRR a ANULADO. Ademas se lo vincula como parte del grup familiar de su pareja que tambien es PER. •60-01108 - Se incluye a su pareja en su grupo familiar, su pareja es PER. •60-04792 - Familia Unipersonal - La PER refiere tener un hijo pero que no tiene su apellido. •60-09056 - Se incluye en su grupor familiar sus dos hijos con la informacion correspondiente. •60-10993 - Familia Unipersonal - La PER refiere tener un hijos pero que no tienen su apellido. •60-10838 - Familia Unipersonal - La PER refiere no querer vincular a su pareja por motivos de seguridad. El día 3 de mayo se envía el reporte y evidencias detenciones presenciales en planilla física a la profesional Jacqueline Ceballos a través de correo electrónico con la información: Fecha 3/05/2023 - planillas fisicas 2 - numero de registros 2. El día 11 de mayo se entrega el formato FUID PRE-PP-33308, a las profesionales Yesenia Gómez y Claudia Patricia Berrio.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En este periodo se realizó entrega a la orientadora de ruta de planilla de asistencia de reunión realizada el anterior periodo contractual con representantes de la fiscalía y familiares del proceso AUTO JEP, en esa planilla se consigna el acompañamiento de ARN como canal con otras instituciones. El encuentro aun que se llevo acabo en las instalaciones de ARN, los procesos los asumió la fiscalía desde su misionalidad desde sus oficinas. Se realizo el seguimiento número 6 del PRE-PP-33308. Se cargó en carpeta compartida Florencia del GT Caquetá, de igual forma se realizó la entrega física para revisión a la profesional Claudia Berrio.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	*Participación del comité general del mes de mayo, alguno de los temas que se abordaron fueron: FORMACIONES SENA 8:00 AM – 8:30 AM Yerli Yesenia Gómez Polania CAPACITACION SISBEN 8:30 A – 9:30 AM Actor Externo SOCIALIZACION ITC FLORENCIA GÉNERO 9:30 AM – 10:00 AM Natalia Puyo Plazas Monica Andrea Monje TEJIENDO SABERES 10:00 AM A 10:30 AM Yerli Yesenia Gómez Polania VARIOS 10:30 AM – 11:00 AM Yerli Yesenia Gómez Polania *Participación de la reunión virtual Capacitación métodos operativos *Participación de la videoconferencia Articulación Asistencia Técnica Integral PRE _ASOPROACOL *Reunión con funcionarios de mesa de búsqueda de desaparecidos. *Participación de la reunión virtual ENTRENAMIENTO ESTRATEGIA DE ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIARES DE FALLECIDOS *Participación reunión virtual Socialización líneas de crédito FINAGRO 2023
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	*Se envió al profesional administrativo y la orientadora de reincorporación, el informe de honorarios correspondiente al mes de mayo (1 - 31 mayo). *Se envió a la orientadora de reincorporación solicitud de expensas para atención en el municipio de La Montañita y La Unión Peneya para la segunda quincena de junio, el documento fue revisado y continuo trámite de aprobación. * Informe sobre base de desembolso población regular - AUTO SAR. * Revisión - Reporte Archivo de Consulta Desembolsos Reincorporación. * Informe de atenciones correspondientes al mes de abril. * Solicitud de revisión de planillas maestro itinerante abril 2023. En este periodo se revisó los términos del Voluntariado Juvenil en el marco del Programa de Voluntariado Juvenil de la Alianza del Pacífico 2023 modalidad presencial, para la población asignada, sin embargo, las personas consultadas por motivos personales no aplican a la convocatoria. Esta información se envió a través de correo electrónico a la profesional de corresponsabilidad Natalia Nuñez el día 9 de mayo. Dando respuesta al correo; Etapa alistamiento_focalización Modelo Tejiendo Saberes 2023, se envía reporte a la asesora de reincorporación con lo siguiente: Una vez revisada la base se entrega la siguiente información: •De 9 PER que viven en Florencia 7 son bachilleres •1 estudia en el modelo maestro itinerante •1 se encuentra hace varios meses según reporta la esposa en Ecuador.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CARLOS ANDRES MERA GIRON
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	87.573.716 — CONTRATO No. 534-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2023)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA – CAQUETA correspondiente a la DPR – SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL ARN CAQUETA.

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la entidad.

	Teniendo en cuenta lo anterior, no tengo población para postular en el modelo tejiendo saberes. Por solicitud del profesional operativo se envía a través de correo electrónico los RP de los desplazamientos solicitados de los meses de marzo y abril. Se envió la profesional de salud a través del correo las novedades con información de Información PER Discapacidad GT, hoy las 2 personas que se relacionan fueron 60-10979 60-10993. A través de correo electrónico se envió a la asesora de reincorporación el RESGITRO DE EVENTOS Y/O ACTIVIDADES GRUPALES GT CAQUETA, correspondientes a los meses de marzo y abril de igual manera se adjuntaron en el mismo correo electrónico la matriz de eventos correspondientes a los mismos meses. También en el archivo la proyección de actividades correspondientes al mes de junio del año en curso. Dando respuesta a la solicitud de la profesional de salud con relación a la Convocatoria Foro sobre la dignificación de nuestras mujeres, se envió la siguiente información para la participación de persona que está bajo mi atención: PER-60-01108 A través de correo electrónico se dio respuesta a la profesional Martha Rivera acerca de no tener personas con el perfil para postularse a la Oferta laboral CRUZ ROJA COLOMBIANA. A través de correo electrónico se dio respuesta a la profesional de salud acerca del avance que se tiene en él Proceso de certificación de discapacidad 2022-2023, para mi caso se realizó el seguimiento y la solicitud de historias clínicas actualizadas con el diagnóstico de discapacidad por profesional médico a los siguientes códigos: 60-10993 - 60-04273 - 60-06033.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo contractual comprendido del 1 al 31 de mayo la presente obligación queda de la siguiente manera: *Envío correo electrónico del reporte de atención correspondiente al mes mayo a la orientadora de reincorporación. *Solicitud y legalización de expensas del mes de mayo y junio respectivamente. *Durante los días 3, 11 y 19 de mayo estuve como apoyo como asistente de atención en el GT Caquetá. *Envío correo a la orientadora de reincorporación de NO novedades de desembolsos a las PER. A través de correo electrónico se envía a la profesional Jacqueline Ceballos el cronograma de actividades en salud mental que se realizará con la población en un proceso de reincorporación para que se haya tenido en cuenta y se disponga del espacio para eventos en el segundo piso de la oficina del grupo territorial. Se participó de manera activa en la ORGANIZACION EVENTO GRUPAL POBLACION OBJETO - JULIO 2023 FLORENCIA, en la cual como parte de la iniciativa se propone realizar de un cuadrangular deportivo el cual estará bajo el cargo de mi persona y el profesional John Albert Martínez. El compromiso que se asume en dicha reunión es organizar la logística necesaria para que este evento deportivo sea un éxito.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron con las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad., 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia, 28) Acudir de manera presencial y/o virtual, de acuerdo con la coordinación correspondiente con el Supervisor del contrato, a los lugares donde le sea solicitado, incluyendo, entre otras, a las sedes de la ARN, con el propósito de llevar a cabo las actividades objeto del contrato, así como para la correcta ejecución de este.

Carlos Andres Mera G.

CARLOS ANDRES MERA GIRON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.06.01 10:45:39 -05'00'

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co